



Gobernanza del SII: informe OCDE revela que mayoría de países tiene autoridad tributaria unipersonal

En medio del debate sobre la gobernanza del Servicio de Impuestos Internos (SII) que se ha dado en el marco del proyecto que refuerza las obligaciones tributarias de los contribuyentes, el consejero senior de administración tributaria de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Marcos Roca, expuso ante la comisión de Hacienda del Senado un informe del organismo sobre los mecanismos que operan en 58 países.

¿El resultado? Un 60% de los miembros opta por una gobernanza unipersonal, que rinde cuentas a un ministro o consejo de supervisión. Roca explicó que existe mayoritariamente una llamada "autoridad semi automática", que es un órgano único a cargo de la administración tributaria del país y de las funciones de apoyo "bajo responsabilidad de un comisionado o director general que rinde cuentas a un ministro o a un consejo de supervisión".